



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de abril de 2024.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Sirley Viviana Llanes Restrepo.
Ejecutadas	Hoteles Solari S.A.S. Grupo Hotelero CSI S.A.S.
Radicado	2021-128
Auto de sustanciación	407
Asunto	Ordena entrega a apoderado del ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003759685, por valor de \$9.000.000, a favor de la apoderada, doctora Paula Andrea Pérez García, identificada con CC. 1.037.601.590, quien se encuentra facultada para retirar los títulos conforme el poder obrante en el expediente.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 54 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 16 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario